

Amula
Solís
Díaz
Salmerón
Ayuso Bonemaison
Polarini
Abellán.

sesion ordinaria se reunieron los Srs del Espmo Ayuntamiento Court que siguen: D Rufino Marin Baldo, Alcalde presidente, D Carlos Garcia Clemen-
cin, D Victor Toler, D Patricio Amula, D For. Mo.
Solís, D Carlos Díaz, primero, cuarto, quinto, sexto
y octavo Alcade respectivamente, y
los Regidores D Diego Salmerón, D Enrique
Ayuso Bonemaison, D Luis Polarini y D Anasio
Abellán.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día primero del actual que no pudo celebrarse por falta de número de Srs Concejales y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Entraron los Srs Meregner, Arcyotia, Martiner Moya, Barruero y Limerad.

Se acuerda despus de discutirse, flos de que el Reglamento para el régimen de las dos proyectos de sesiones no está aprobado por el Sr Gobernador, y que es requisito indispensable, por lo que se propone se mande a la aprobacion.

El Sr Garcia Clemen-
cin, dice que así es en efu-
to, segun se ha entendido con motivo de haberse
invocado en otra ocasion dicho Reglamento, pero
por si mereciera modificarse con arreglo a los
adelantos de la época heberian examinarse antes,
y luego de acordada por esta Corporacion sus dis-
posiciones, remitirlas a la aprobacion del Gobernador.

El Sr Limerad, manifiesta, que si no fueral
mirando al porvenir, teniendo como tiene con-
fianza en la Presidencia, que jamas ha de
cohartar la libertad de las minorias en las discus-
siones, no estaria conforme con la proposicion